

# GUÍA DOCENTE

## INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

**Máster Universitario en Psicología  
General Sanitaria  
C.U. Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2020/21**  
2º curso – 3er cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Intervención en Violencia de Género</b>
Código:	<b>202378</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en Psicología General Sanitaria</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento de Educación y Psicología</b>
Carácter:	<b>Formación Optativa</b>
Créditos ECTS:	<b>3</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>2º curso, 3er Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Rocío Fernández</b>
Horario de Tutoría:	<b>Con cita previa, 15:00-15:30</b>
Número de despacho	<b>Despacho 11</b>
Correo electrónico	<b>Correo interno de la Comunidad Virtual CUCC</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

## 1. PRESENTACIÓN

Existen algunas áreas temáticas, dentro de la evaluación e intervención en Psicología de la Salud, que permiten dar respuesta a situaciones de especial relevancia en la sociedad. Una de ellas es la intervención en el ámbito de la violencia de género. La violencia de género es un tipo de violencia física, psicológica o sexual ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género, que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico, contexto en el cual el papel del psicólogo es evidentemente fundamental.

Los contenidos partirán de la fundamentación teórica, permitiendo al estudiante conocer los principios básicos de la investigación y su relación con la práctica profesional.

### Prerrequisitos y Recomendaciones

- La asistencia a clase es obligatoria y será registrada diariamente.
- El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.
- Es importante que el estudiante tenga un buen manejo de las bases de datos electrónicas para búsquedas bibliográficas, y de navegación a través de Internet.

### Medidas de docencia virtuales en caso de confinamiento

Como consecuencia del proceso de desescalada del confinamiento provocado por la crisis del COVID-19, y si las autoridades sanitarias consideraran necesario mantener la suspensión de la docencia presencial, esta se desarrollaría *online*, mediante el uso de la herramienta *Teams* para videoconferencias, hasta que se levantara dicha suspensión. En ese momento se volvería a la modalidad presencial.

## 2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 y de 25 de julio de 2019, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 3 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

## Competencias básicas o generales:

CG1. Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## Competencias específicas:

CE01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE03. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE06. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE07. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología general Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar los planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en esta asignatura son:

Nº de tema	Título del tema	Nº de horas presenciales
1	Introducción a la Violencia de género. Conceptos básicos y marco legal.	2
2	Factores moduladores e impacto psicológico de la violencia.	3
3	Diseño y evaluación de programas de intervención preventiva.	2
4	La intervención con las víctimas.	6
5	La intervención con los agresores.	6
6	Programas específicos de tratamiento de la violencia contra la pareja.	5

Los contenidos partirán de la fundamentación teórica, permitiendo al estudiante conocer los principios básicos de la investigación y su relación con la práctica profesional.

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### 4.1. Distribución de créditos

Esta asignatura consta de 24 horas de clases presenciales (1/3 de la asignación de créditos ECTS, 100% de presencialidad) y 51 horas de trabajo autónomo (2/3 de la asignación de créditos ECTS, 0% de presencialidad).

#### Distribución de créditos de las distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: 5 horas. 100% presencialidad obligatoria
- Clases prácticas: 19 horas. 100% presencialidad obligatoria
- Lectura y análisis de artículos y libros científicos: 31 horas. 0% presencialidad
- Actividades de estudio: 20 horas. 0% presencialidad

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

### Estrategias metodológicas para el trabajo en esta asignatura:

- Método expositivo/clase magistral
- Estudio y discusión de casos
- *Feedback* en el aula
- Visionado de vídeos
- Trabajo en equipo
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico

### Materiales y recursos didácticos generales:

- Guía del Estudiante: al principio del curso la Dirección del Máster proporcionará a los estudiantes una guía con las indicaciones más importantes a tener en cuenta en relación con las distintas asignaturas y otros temas. Es obligatoria la lectura detenida de dicha guía.
- Comunidad virtual del CUCC: será la herramienta para acceder a los materiales didácticos, subir las actividades y acceder a su evaluación y calificación. Para que el estudiante se familiarice con el manejo de dicha comunidad virtual, se le proporcionará formación presencial al principio del curso, además de pautas escritas en la Guía del Estudiante.
- Correo interno de la comunidad virtual del CUCC. Esta será la vía de comunicación con el estudiante, por lo que es obligatorio su uso.

## 5. EVALUACIÓN:

### Criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

### Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- El estudiante es capaz de analizar en profundidad una temática concreta dentro del ámbito.

- Es capaz de diseñar y aplicar un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.
- Conoce las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.
- Conoce los problemas asociadas a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.
- Sabe diseñar programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.

### Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- Analiza en profundidad una temática concreta dentro del ámbito de la violencia de género.
- Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.
- Demuestra un adecuado conocimiento teórico de las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.
- Aplica dicho conocimiento a distintos supuestos prácticos.
- Muestra interés e inquietud por aprender, planteando preguntas y aportando ideas.
- Demuestra un adecuado conocimiento de los problemas asociadas a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.
- Diseña correctamente programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.

### Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

#### 1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en enero y la extraordinaria en junio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para:

- a) los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a clases) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante



someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.

- b) los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua y no se hayan podido presentar al examen (ver apartado 2.4.).

## 2. Modalidades de evaluación

- 2.1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. El proceso de evaluación continua utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.
- 2.2. En virtud de la Orden ECD 1070/2013, que establece que “la enseñanza ha de ser presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del Máster”, ambas convocatorias se desarrollarán bajo la modalidad de evaluación continua, no existiendo la modalidad de evaluación final.
- 2.3. Requisitos para superar la evaluación continua:
- Entregar como mínimo el 75% de las actividades encomendadas, mediante el procedimiento de entrega y en la fecha que el profesor especifique en cada caso.
  - Siempre que el estudiante falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).
- 2.4. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH). En este caso, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, donde se le informará sobre el plan de trabajo para poder superar la asignatura, siempre que sea posible.
- 2.5. El profesor de la asignatura informará al estudiante con la debida antelación sobre el cumplimiento de los requisitos de la modalidad de evaluación continua y sobre su posibilidad de presentarse al examen.

## 3. Herramientas de evaluación

- 3.1. Los distintos criterios de evaluación serán evaluados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).
- 3.2. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito



todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 50% en cada una de ellas.

<b>Herramientas</b>				
<b>Criterios de evaluación</b>	Actividades de clase	Participación en las clases	Examen	%
Analiza en profundidad una temática concreta dentro del ámbito de la Psicología de la Salud.	X	X		10%
Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.	X	X	X	15%
Demuestra un adecuado conocimiento teórico de las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.	X	X	X	15%
Aplica dicho conocimiento a distintos supuestos prácticos.	X			15%
Muestra interés e inquietud por aprender, planteando preguntas y aportando ideas.		X		10%
Demuestra un adecuado conocimiento de los problemas asociadas a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.	X	X	X	15%
Diseña correctamente programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.	X			5%
Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.	X			5%
Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.	X			10%
<b>Porcentaje</b>	<b>35%</b>	<b>5%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>

4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la UAH.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se presenta alguna bibliografía básica para la asignatura. Esta se complementará con otros manuales más específicos.

American Psychiatric Association (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5. Editorial Médica Panamericana.

American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). Amer Psychological ASSN.

### **Guías básicas sobre elección y eficacia de tratamientos**

- Jongsma, A. E. (2014). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con niños*. Barcelona, España: Eleftheria.
- Jongsma, A. E. (2013). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con adultos*. Barcelona, España: Eleftheria.
- Labrador, F. J. (Ed.) (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid, España: Pirámide.
- Labrador, F.J. y Crespo, M. (2012). *Psicología Clínica basada en la evidencia*. Madrid, España: Pirámide.
- Labrador, F. J., Echeburúa, E., Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos*. Madrid, España: Dykinson.
- Márquez-González, M. (2016). *Tendencias actuales en intervención psicológica*. Madrid, España: Síntesis.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces I: Adultos*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces II: Infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces III: Psicología de la Salud*. Madrid: Pirámide.

### **Bibliografía específica sobre violencia de género**

- Arce, R., Buela Casal, G. y Fariña, F. (2015). *Violencia de género: tratado psicológico y legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Berdahl, J. L., y Raver, J. L. (2011). Sexual Harassment. En S. Zedeck (Ed.), *APA Handbook of industrial and organizational psychology* (Vol. 3) (pp. 641-669). Washington, DC: American Psychological Association.
- Consejo General del Poder Judicial (2008). *Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género*.
- Labrador, F.J; Rincón, P., de Luis, P. y Fernández, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica: programa de actuación*. Madrid: Pirámide.
- Moreno Jiménez, B., Garrosa Hernández, E., Garrosa Hernández, E., y Moreno Jiménez, B. (2013). *Salud laboral: Riesgos laborales, psicosociales y bienestar laboral* (Psicología). Madrid: Pirámide.
- Muñoz Rivas, M., González-Lozano, P. y Fernández-González, L. (2016). *Programa PREVIO: prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz Rivas, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L., Fernández Ramos, S., García Sánchez, R., García Sánchez, R., y Muñoz Rivas, M. (2015). *Violencia en el noviazgo: Realidad y prevención* (Psicología. manuales prácticos). Madrid: Pirámide.
- Romero, I. (Coord.) (2015). *Guía de intervención en casos de violencia de género: Una mirada para ver*. España, Madrid: Síntesis.
- Romero, I. (2016). *Intervención psicológica en menores expuestos-as a la violencia de género: Aportes teóricos y clínicos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Sanmartín, J. (2004). *Laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel.
- Stephens, T., y Hallas, J. (2006). *Bullying and Sexual Harassment: A Practical Handbook*. Oxford: Chandos Publishing (Oxford) Ltd.
- Suarez, A., et al. (2015). *Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas*. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica